

Se publica con toda extension las peticiones de Córdoba, los documentos oficiales y las resenas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad la independencia de todos los sucesos políticos y administrativos y de intereses mas importantes. Publica un folleto instructivo o re-creativo, y articulos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Jueves 26 de Julio de 1883.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas seis meses, un año, 10. Fuera de España: 6 meses, 12 pias. un año, 23. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo.

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

AÑO VI.—NÚM. 1.665

Sección militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VÍAS FÉRREAS.

PRINCIPALES APLICACIONES DE LOS CAMINOS DE HIERRO EN LA GUERRA.

Como acabamos de ver, y lo confirman los hechos de las últimas campañas, todo el mundo conviene ya en la real y verdadera importancia de los caminos de hierro en las operaciones militares, y en que una red de ellas aumenta considerablemente la fuerza militar de un país, especialmente cuando en su trazado se han tenido en cuenta los intereses militares.

Vamos ahora a estudiar sus más frecuentes aplicaciones, investigando cuáles son las ventajas especiales que de ellas puede obtener un ejército, así para los preparativos de una entrada en campaña como para los trasportes de todas clases que haya de efectuar durante el curso de la lucha.

Por causas que no es del caso enumerar aquí, todas las naciones de Europa se ven hoy en la necesidad de sostener ejércitos numerosísimos, que no podrían mantener en pie de guerra constantemente, sin precipitarse en una ruina inevitable, así por los inmensos gastos que ocasionarían, porque mantendrían separados de la industria, del comercio y de la agricultura, la mayor parte de los hombres útiles que con su trabajo constituyen las bases más importantes de la riqueza de las naciones.

Es, pues, indispensable que la organización de estas inmensas masas de hombres, llamadas un día a reunirse en los campos de batalla en defensa de la integridad y de los intereses de la patria, haga innecesario el tenerlas siempre en pie de guerra, permitiendo, no obstante, que rápidamente pasen a éste desde el pie de paz, formando numerosos ejércitos de reserva, que, en brevísimo tiempo, no sólo vengán a nutrir y completar el ejército permanente, sino que, por sí solas, constituyen cuerpos independientes y dispuestos a entrar en campaña en las mejores condiciones.

La movilización de un ejército es, pues, el conjunto de operaciones necesarias para el paso de pie de paz al pie de guerra, é inútil nos parece decir que todas estas operaciones deben estar perfectamente estudiadas y previstas con mucha anticipación, si se ha de evitar la confusión y el desorden que indudablemente se producirían en aquella circunstancia, en el momento mismo en que todas las fuerzas vitales de una nación se ponen en movimiento, y cuando por tantos conceptos, en todas partes y en todas las esferas, se advierte gran actividad y grande agitación, como consecuencia natural de la sobreexcitación que siempre produce en los pueblos el peligro inminente de una guerra.

En este primer periodo de preparación, ya las vías férreas son de grandísima utilidad por lo mucho que facilitan la incorporación a sus cuerpos respectivos, y a la reunión en los puntos designados, a los soldados, que dispersos por todo el país y perteneciendo al ejército se encuentran en una situación pasiva ó de reserva, al mismo tiempo que imprimen a las operaciones de movilización, un método y una regularidad que son indispensables a la formación rápida de esas masas que tanto influyen después en el éxito de las batallas.

EL PRESUPUESTO DE LA GUERRA

EN DIVERSAS NACIONES EUROPEAS.

Alemania.—El presupuesto de gastos del ejército, incluido en el general del Estado y comprendiendo también el de Baviera, se eleva a la suma de 465 millones de pesetas. En la anterior cifra no figuran la gendarmería, que se paga por el presupuesto particular de cada Estado, ni los retirados, cuyo importe de 60 millones de pesetas aparece así mismo en un capítulo especial del general del imperio; debiendo advertir que los intereses del fondo llamado de *Invalidos*, cuya existencia de hoy es de 675 millones de pesetas, sirven para aminorar el gasto producido por aquellos pensionados.

Cuenta además la Alemania con el *tesoro de guerra*, esto es, con una cantidad en metálico que está siempre depositada en la torre Julius, de la ciudadela de Spandau, cantidad destinada al pago del ejército, si las circunstancias de una campaña así lo exigieran. Hoy ese fondo asciende a 150 millones de pesetas.

Inútil nos parece decir que ambos fondos, el de *invalidos* y de guerra, sufrieron considerable aumento al entregar la indemnización estipulada los franceses, después de la última campaña.

Inglaterra.—El presupuesto de gastos mili-

tares, se eleva a la cifra de 460 millones de pesetas, sin incluir los extraordinarios de las campañas del Afghanistan, Africa meridional y Egipto.

La anterior cantidad sólo se aplica al ejército regular, milicia, voluntarios y algunas tropas coloniales, figurando aparte la gendarmería de Irlanda y las fuerzas indígenas de las posesiones ultramarinas. El presupuesto particular del ejército de la India suele exceder también de 460 millones de pesetas.

Austria-Hungría.—Su presupuesto de gastos militares asciende a 282 millones de pesetas, no comprendiendo las pensiones de retiro ni el pago de las fuerzas de seguridad pública.

Italia.—El presupuesto de Guerra de este nuevo reino, es de 207 millones de pesetas, deduciendo los 18 que están consagrados a las fuerzas de seguridad pública (*Carabinieri reales*). Tampoco se incluyen las pensiones de retiro, las cuales ascienden a 25 millones de pesetas.

Rusia.—El presupuesto de gastos militares en el imperio moscovita, alcanza la cifra de 713 millones de pesetas, sin comprender las fuerzas de seguridad pública, ni las pensiones de retiro; de esa cantidad se cargan 8 millones al presupuesto particular de la Finlandia; el resto figura en el general del Estado.

Sueltos

La cuestión entre oficiales del ejército y usureros, va tomando un carácter verdaderamente deplorable.

Hay en el fondo de este asunto, según nuestro leal entender, una intransigencia marcada y una ambición desmedida por parte de dichos usureros, mientras que los oficiales, no comprendiendo aquellas condiciones característicos, se descuidan en el pago de cuotas é intereses, y luego lloran con lágrimas de sangre su propio olvido.

En corroboración de las anteriores palabras, tenemos a la vista la sentida queja de un apreciable capitán de Infantería. Pidió 300 pesetas a un usurero de esta capital, se las remitió en seguida, pero advirtiéndole que, con los réditos y pagando 30 mensuales, subía la cuenta a 680; el interesado dice que no se conformó, mas... no devolvió tampoco el dinero recibido, y aquí nos permitimos manifestarle que dió su primero y principal tropiezo.

No se conformó la persona aludida, lo cual no quita que enviara la cantidad mensual estipulada durante cuatro meses; luego, por consecuencia de enfermedades de familia, cesó en los pagos periódicos, y vino... lo que había de venir. Medio año después le llamaba el jefe del cuerpo para enseñarle el oficio donde se le reclamaban *mil seiscientos y quince pesetas*, cantidad terrible, enorme; el robo en toda su plenitud, si se atiende al capital recibido, pero que ya habrá encontrado medio de justificar, a no dudarlo, el negociante.

Insistimos, pues, en nuestras primitivas apreciaciones, si bien deseáramos que una intervención prudente de las autoridades facilitase la menor libertad de acción de los dedicados a la usura, mejor dicho, al latrocinio sin responsabilidad personal.

Se nos dice, acompañando datos fidedignos, que el primer sueldo publicado por nuestro apreciable colega *El Correo Militar* acerca de la situación en la cual se encuentra la fuerza de infantería destinada a la línea de Gibraltar, expresa toda la verdad de cuanto sucede con la misma fuerza; no sucediendo lo mismo con el segundo sueldo, donde se rectifican apreciaciones del anterior, pues según la instrucción por la cual se reje el destacamento tiene el deber de perseguir el contrabando, como en efecto lo persigue, del propio modo que vigila hasta las orillas del mar para evitar los alijos; en tal concepto, ese destacamento se considera con perfecto derecho a recibir también el plus.

El último cuaderno de la acreditada *Revista Científico-Militar*, que se publica en Barcelona, contiene las siguientes materias:

Sección doctrinal.—Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa, con una relación y algunas particularidades de la batalla de Rocroy (continuación); por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Ilustraciones y notas.

Una visita a la exposición de Minería (continuación), por el comandante de ejército, capitán de ingenieros, D. José Marrá y Mayer.

Generalidades sobre los sistemas penales, penitenciarios y reflexiones que sugiere el estado actual de nuestras prisiones, con relación al fin de la pena y naturaleza de los delitos militares. II, por el teniente coronel comandante de caballería D. Antonino Guzman.

Noticias militares.—Exterior.—Alemania. Planos topográficos por medio de la fotografía desde globos.—La guerra de montaña.—China.—Organización del ejército.

Sea por la iniciativa oficial ó por la particular, es necesario hacer algo en materia de pensiones a las familias militares.

A cada paso, todos los días se reciben noticias del fallecimiento de este ó el otro oficial, así como de haberse abierto una suscripción para socorrer a su familia, pues el finado no llenaba las reglas existentes, a fin de que su esposa ó hijos obtuvieran derechos pasivos.

De agradecer es la actitud generosa de los mismos oficiales, pero ni su sueldo alcanza para tanto, ni se alivia así de una manera definitiva la situación angustiosa de los parientes cercanos del finado.

Urge, pues, resolver el problema bajo más sólidas bases.

Emérides militares.

DIA 26 DE JULIO DE 1809.—Combate de Torrijos.—Prosiguiendo Cuesta la persecución de Victor, aventuróse demasiado imprudentemente, lo cual, advertido por Jourdan, jefe de Estado Mayor del rey José, resolvió atacarle, verificándolo el 26 de Julio en las cercanías de Torrijos, donde empeñaron la acción ambos ejércitos; pero apercibido Cuesta a tiempo de la superioridad del enemigo, para evitar que pudiera arrollarle, desistió de la lucha, comenzando su retirada sobre Cazalengas, en cuyo pueblo se hallaba la vanguardia del ejército británico, mandada por el general Scherbrooke; sin embargo, a no haber sido por el eficaz auxilio que le prestó el duque de Alburquerque con sus 3.000 hombres, hubiera sufrido Cuesta en Alcabón grave quebranto.

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Tetuan, Arturo Bosch.

Asuntos varios.—Al director general de Artillería, se remiten las hojas de servicios del alférez D. Emilio Pérez.

—Al id. de Sanidad militar, la documentación del médico primero D. Raimundo Pereda.

—Al escuadrón de Galicia, el certificado de servicios prestados en Cuba, por el comandante D. Julian Morán.

—Al regimiento de Almansa, idem la hoja de servicios del teniente D. Mariano de la Red.

—Al idem de Alfonso XII, se devuelve la idem del teniente coronel D. Juan Martínez.

—Al capitán general de Filipinas, se acusa recibo de las id. del comandante D. José Fernandez.

—Al regimiento de Tetuan, idem de la documentación del alférez D. Emilio Pérez.

Comisiones.—Al alférez del regimiento de Alfonso XII D. Arturo Fernandez Maquiara, se le ha conferido una por el término de un mes.

Destinos.—A los regimientos de reserva número 5 y primer depósito de sementales los capitanes D. Faustino Lesa y D. Telesforo García.

A los id. de reserva 18 y España, los tenientes D. Vicente Miguel y D. Luis Trujillo.

Los alféreces D. Eduardo Góngora Iriarte, a situación de reemplazo en Sevilla, para prepararse a ingreso en una academia especial; D. Antonio Murcé y Cordero, al regimiento de Santiago; D. Bartolomé Mora y Mora, al escuadrón de Mallorca; D. Luis Bórdous y Martínez, al regimiento de la Reina; D. Juan Seoigo Revuelta, al de Borbón; D. Juan Bermejo Serrano, al de España; D. Fernando Santero Var-Baumberghe, al de Pavia; D. Vicente Morales Leva, al de Villaviciosa.

D. Joaquín García Rivera, al de la Reina; D. Carlos Soria Santacruz y Velarde, al escuadrón escuela de herradores; D. Antonio Martínez Révera, al regimiento de Talavera; D. Manuel Uruburce Fernandez, al de Sagunto; D. Sergio Lucas Mercader, al de Talavera; D. Salvador González Molinas, al de Villaviciosa; D. Antonio Martín Fernandez, al de Albuera.

D. Matia Góngora é Iriarte, al de Alfonso XII; D. Mariano Pilasque Torres, al cuarto depósito de sementales; D. Juan Chamorro Sedano, al regimiento de Talavera; D. Enrique Merino Tejada, al de Numancia; D. Mariano Latorre Villas, al de Talavera; D. Sebastian Zanón y Valdivieso, al de Tetuan; D. Trinidad Canal Pineros, al de Castillejos; D. Andrés Hispano Miranda, al de Santiago; D. Ramon Gastropol Trelles, al de Albuera; D. Antonio Yungas Martín, al de Villaviciosa; D. Félix Vallejo Lobón, al de Sesma; D. José Ruiz Iturralde, al de Ariaban; D. Toribio Gomez Garcia, al de España; D. Manuel Manso de Zúñiga, al de Pavia; D. Guillermo Pinto Lara, al de España.

D. Juan O'Donnell Vargas, al de Pavia; don Rafael Mendez, Vigo, al de Tetuan; D. Mariano Faqueto y Roca, al escuadrón de Mallorca; D. Juan Pavia y Fernandez, al regimiento de húsares de la Princesa; D. Luis Soroa Sabater, al id. de la Reina; D. José Coig Laces, al de húsares de la Princesa; D. José Laz y Luz, al regimiento de Villarrobledo; D. Mariano Gallego Treviño, al de Albuera; D. José Torre Charroalde, al de Arlaban; D. José Rivera Rodríguez, al de la Reina; D. José Lázaro Dehesa, al de Almansa.

D. Constantino Grand Rodríguez, al de Alfonso XII; D. José González Hernandez, al de Lusitania; D. Adolfo Blanco Garely, al de Sagunto; D. Mariano Cabeza de Vaca, al de Farnesio.

Carabineros.

Asuntos varios.—Al jefe de la comandancia de Almería, se han remitido las hojas de servicios y hechos del alférez D. Eliodoro Cansino Bravo.

Bajas.—Se ha ordenado por retiro, la del sargento segundo de la comandancia de Lugo, D. Francisco Pombo y Pom o, y carabineros de las de Málaga y Guipúzcoa, respectivamente, José Trofero y Serafin Costa.

Concesiones.—La continuación en el cuerpo, a los carabineros de las comandancias de Pontevedra y Algeciras, respectivamente, Lucas Guillar y José Sanchez, Manuel Castaño y Antonio Peñajo.

—Retiro definitivo, al teniente D. José Amador Pérez.

—Un mes de próroga, a la licencia que dis-

fruta el teniente D. Manuel Mendez y Sanchez.

—Dos meses de licencia por enfermo, al teniente D. Santiago Gomez, y veinticinco días al alférez D. Eduardo Baamonde Durricar.

—Veinte idem al sargento segundo Santiago Ruiz y quince al cabo segundo Saturnino Santos.

—Licencia absoluta, en vez de reenganche, al carabinero de la comandancia de Lugo Manuel Rodríguez, y quince días de licencia al idem de la de Bilbao Andrés Rubio Saldaña.

Destinos.—A la comandancia de Barcelona, Tarragona, Castellón, Pontevedra, Cádiz, Huesca y Lérida respectivamente, los capitanes D. Higinio Mangada Morales, D. Tomás Perez Navarro, D. Cayetano Hernandez Mur, D. Juan Ginoavart Pedrel, D. Prudencio Ranaojos Montleon, D. José Quero Chica y don Francisco Urquiano Monturas.

Instancias.—A Guerra, la del comandante D. Rafael Sanchez y Sanchez, solicitando invalidación de nota.

—Al Consejo de redenciones y enganches, la del sargento segundo Agustín Peralta Rodríguez, solicitando abono de los alcances de un hermano suyo que falleció en la isla de Cuba.

—A Guerra, la del alférez D. Mateo Marañ Diez, solicitando la sea declarada de primera clase una cruz de plata del Mérito militar, y la del teniente D. Fernando Brotons, en súplica de dos meses de próroga a la licencia que por enfermo disfruta.

—Desestimada la promovida por el cabo primero de la Coruña Paulino Sacedon Grande, solicitando permuta con el de igual clase de la de Lugo Maximino Martínez.

—Devuelta la promovida por el carabinero de la comandancia de Guipúzcoa Aniceto Aspe Ruiz, solicitando un mes de licencia para Burdeos (Francia).

Servicios.—Comandancia de Guipúzcoa.—Por el carabinero Juan Perez Ramos, se verificó el 46 del actual, en el punto de Charodi, la de seis bultos de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Málaga.—Por el teniente D. Trinidad Gonzalez Gonzalez, un cabo segundo y un carabinero se efectuó el 15 del actual, la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el cabo primero Juan Cortés Prado con tres carabineros, se verificó el 14 del actual, la de dos bultos de tabaco de contrabando.

—Con fecha 13 del actual, se ha verificado por el sargento segundo D. Ramon Garcia Pertusa y dos carabineros, en la estación férrea de Perrillo, la de varios efectos de contrabando.

—Comandancia de Santander.—Por el teniente D. Avelino Banquells Viejo, un cabo de mar y cuatro carabineros, han sido aprehendidos, 300 cigarrillos puros y 12 paquetes de picadura, al pasar la visita de fondeo al bergantín goleta español, nombrado *Nicolás*, el día 17 del actual.

—Comandancia de Valencia.—Por el capitán D. Adolfo Martín Elespuro, alférez D. Mariano Aguilar Montali, sargento segundo Manuel Sanchez Garcia, cabo primero José Roig Canet y carabineros Simon Diaz Garcia, Juan Bautista Moralat Ascó, Francisco Fornas Castillo, Ramon Herrero Peña, Alvaro Manzano Valero, Antonio Ortega Soriano, Pascual Barberá Abella, Torcuato Inocencio Yuste, Timoteo Martí Sendra, Telesforo Martín Vidales, José Petisco Hernandez y Benito Martí Tomás, fueron aprehendidos a viva fuerza, por el punto de la Albufera, doce grandes farlos de tabaco de contrabando; habiendo merecido las gracias del inspector general del cuerpo y autoridades de aquella localidad.

—Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. Faustino Avila San Juan y fuerza a sus órdenes, se verificó el día 14 del actual la aprehensión de un bulto de tabaco de contrabando al pasar la visita de fondeo al vapor inglés *Trahis*.

—Comandancia de Castellón.—Por el cabo primero José Novo Campos, encargado de la partida móvil, se verificó el día 12 del actual en una finca de la villa de Alcora, la de 73 paquetes de picadura, cigarrillos de papel y puros.

—Por el mismo cabo fueron aprehendidas é inutilizadas 50 plantas de tabaco el día 10 del actual en una propiedad de Tomás Ferraduras, correspondiente al término del pueblo de Villalames.

—Comandancia de Murcia.—Por el cabo primero Raimundo Ospi Garcia y un carabinero, contribuyeron con sus inauditos esfuerzos a la extinción de un voraz incendio, que se declaró el día 11 del actual en una casa de la villa de Mazarrón, habiendo merecido las más expresivas gracias de la autoridad y vecinos de aquella localidad.

Guardia civil.

Ascensos.—A cabo segundo Manuel Rodríguez Suarez y Miguel Traviesas Gutierrez, y a guardia primero Miguel Gragera Sanchez y Facundo Gonzalez Castellón.

Concesiones.—Quince días de licencia, al capitán de la comandancia de Sevilla, D. Juan Mantilla Giraldo.

Destinos.—Los capitanes D. Constantino Brasa Rodríguez, a la quinta compañía de la comandancia de Palencia; D. Pedro Ferrera Barreiro, de segundo jefe de la comandancia de Orense, y D. Serafin Hervella Lopez, a la cuarta compañía de la de Orense.

—Los tenientes, D. Pablo Lopez Grijalbo, a la tercera compañía de Alava; D. José Menendez Osorio, a la tercera de León, y D. Manuel Fernandez y Fernandez, a la plana mayor del 10.º tercio.

—El alférez D. Pascual Perez Sorivella, a la caballería de Navarra.

Instancias.—A Guerra, la del coronel sub-inspector del 6.º tercio D. Ricardo Dotres Tibaut, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Servicios.—Sama (Oviedo).—Después de doce horas de activa persecución, lograron el sargento segundo Pedro Rodriguez Freige y guardias Manuel Suarez Alonso, José Fernandez Rodriguez y Juan Perez Rodriguez, capturar y poner bajo el fallo de la ley a los jóvenes Rufino y Miguel Diaz y Juan Martínez, presuntos autores del homicidio perpetrado en la persona de Manuel Valles.

—Villamanrique (Sevilla).—El cabo primero Antonio del Valle Orellana, y guardias Agustín Carranza Moreno y Manuel Diaz Salgado, contribuyeron muy eficazmente, en unión de la autoridad y vecinos a sofocar un incendio que redujo a cenizas 60 fanegas de trigo y 30 de cebada, evitando que el voraz elemento se propagase a las mieses contiguas, y poniendo a disposición del juez competente al paisano Francisco Prieto Gonzalez, como presunto autor de dicho incendio.

—La Capital (Tarragona).—José Gatell Priu autor de la muerte dada a José Roca Llado, ha sido capturado y puesto con la navaja de que se valió para consumar el crimen, a disposición del juez de instrucción de dicha ciudad, por el guardia Juan Cartes Tomés.

—San Fernando (Cádiz).—Josefa Balberca Carrillo y Filomena Cantero Cabrera, autoras del robo de prendas de vestir cometido en dicha capital, fueron detenidas y puestas bajo el fallo de la ley por los guardias primero y segundo Juan Montero Gil y Manuel Palacios Alayeto.

—Pelaito (Balears).—Por el cabo segundo Salvador Noguera Morey y guardia José Campins Pons, fueron puestos a disposición de la autoridad competente, Jaime Burguera y María Barron, criados de Andrés Oliver Benusa, al que venían sustrayendo varias cantidades del cajón donde guardaba sus ahorros, habiéndoles ocupado 427,20 pesetas, y algunas prendas que habían adquirido, todo lo cual ha sido devuelto a su respectivo dueño.

—Mislata (Valencia).—Recordando la demarcación de su punto el cabo segundo Manuel Garcia y guardia Antonio Crespo, después de activas gestiones lograron el descubrimiento y captura de Mariano Araira Barberá, como autor del robo de 62'25 pesetas, verificado en la barraca de Dolores Mallach, cuya cantidad fue rescatada y devuelta a su dueña, y el delincente puesto a disposición del juez de instrucción del partido.

Infantería.

Asuntos varios.—A la capitania general de Castilla la Nueva, se remite real despacho de empleo de comandante, a favor de D. Miguel Lolis Ambareda.

—A la de Filipinas, la hoja de servicios del comandante D. Emilio de la Cuesta; real despacho de grado de teniente del alférez don Juan Lizardo Rodriguez, y cédulas de la cruz de San Hermenegildo, de los capitanes don Mariano Garcia Leon y D. Vicente Villena Sanz.

—A la de Cuba, la hoja de servicios del capitán D. Alfonso Rivera.

—A la de Castilla la Vieja, los ajustes del capitán D. Fermín Herrero.

—A la de Andalucía, cédula de cruz de San Hermenegildo del teniente D. Francisco Estrada.

Destinos.—Los capitanes: D. Manuel Valenciano, al regimiento de Borbón; D. Leon Moran, al de Alava; D. Francisco Maldonado, al de Cantabria; D. Eliseo Gil, al de Guadalajara; D. Manuel Monjo, al de Africa; D. Antonio Escandell, al de Saboya; D. Baldomero Campo, al de Canarias; D. Benito Vallespino, al del Infante; D. Tomás Fernandez, al de la Lealtad; D. Leandro Martínez, a la reserva de Villalva; D. Ramon Duarte, a la de Málaga; D. Juan Rodriguez, a la de Alcañiz; don Prudencio Garcia, al depósito de Calatayud; D. Francisco Sanchez, al de Talavera; don Martín Garcia, al de Tortosa; D. Manuel Ruiz, al de Vergara; D. Francisco Berenguer, al de Alcala; D. Esteban Cuadrado, al de Orihuela, y D. Eduardo de la Puente, al de Utrera.

—Los tenientes, D. Lino Blesa, al regimiento de Saboya; D. Enrique de los Santos, al batallón cazadores de Madrid; D. Felipe Zapatero, al idem de Tarifa; D. Benito Beorlegin, a la reserva de Pamplona; D. Vicente Antonio, a la de Jaen; D. Francisco Gariez y D. Antonio Reig, a la de Vergara; D. José Zurdo, a la de Villanueva del Vierzo; D. José Groselles, a la de Cartagena; D. Francisco Cortiles, al depósito de Huesca; D. Juan Sanchez, al de Zaragoza; D. Simon Hernandez, al de Cangas de Tineo; D. Francisco Estrada, al de Motril; D. Julio Galvez, al de Pola de Lena; D. Jaime Canal, al de Tremp; D. Tomás Casado, al de Albacete; D. Adolfo Arias, al de la Palma, y D. Angel Martínez, al de Estrada.

—Los alféreces D. Paterniano Pueyo, al regimiento de Cantabria; D. Felipe Pérez, al batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; D. Mauricio Fuster, a la reserva de Ocaña; D. Pascual Sanz, a la de Fraga; D. José Alvarez, a la de Jaen; D. Pedro Rayo, a la de Tarazona; D. Rafael Yanguas, a la de Alicante; D. Cayetano Neira, al depósito de Gerona, y D. Domingo Saez, al de Tarazona.

Instancias.—A Guerra, en súplica de ocho meses de licencia, la del alférez D. José Galdá; de pasar a situación de supernumerario, la del idem D. José Aguilera, y de retiro, la del comandante D. Miguel Oleite.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, la del teniente don Miguel Vicente.

Gaceta Universal

LA IZQUIERDA Y LOS REPUBLICANOS.

El Sr. Márto no consigue, a pesar de sus cantos en pró de la democracia, cautivar la atención de los republicanos, y recabar de los mismos que tengan confianza en sus procedimientos y aspiraciones.

La izquierda, pues, con la jefatura suelta ó atada del elocuente orador, gana poco, ó mejor dicho, no gana nada entre republicanos impenitentes, y para convencerse de ello, basta pasar la vista por el artículo publicado hoy por nuestro colega El Porvenir, en el cual se emiten juicios acerca de la izquierda y su política, que merecen ser conocidos de nuestros lectores.

Parten las consideraciones del colega de las voces de fuera con que fué recibida en el banquete del Retiro la pretensión de un comensal que preguntó cuáles eran los principios del partido.

El Porvenir dice sobre este particular: «Y, sin embargo, la pregunta estaba en su lugar.

Porque es costumbre inmemorial que cuando se funda un partido, el que lleva en él la voz cantante exponga con claridad y detalladamente las aspiraciones y los principios del partido, para que el país sepa á qué atenerse. El Sr. Márto se creyó autorizado para romper con esa prudente costumbre, y ésta es la hora en que aún no sabemos cuáles sean esos principios por cuya enumeración clamaba la anónima voz del banquete, sofocada por lo más grande y alto del partido.

Sabemos, sí, cuáles son las aspiraciones de la izquierda: la de ocupar el poder.»

De esto resulta, según el juicio de la prensa republicana, que el Sr. Márto y la izquierda no pueden exponer principios porque no los tienen, porque hasta ahora no se ha hecho otra declaración política seria que la de ocupar el poder lo antes posible.

Dice el colega á que nos referimos, que la falta cometida en el banquete, al no exponer los principios políticos de la agrupación, fué causa de que un periódico de la familia se creyera en el deber de consignarlos, escribiendo un artículo con el título de «Interpretación auténtica,» en el cual se consignaban el de la soberanía nacional y el sufragio universal, pero El Porvenir nada de esto deduce del discurso del Sr. Márto, cuando escribe lo siguiente:

«Y habrá desgracia como la nuestra! Esa interpretación auténtica requiere otra interpretación, con tanto mayor motivo, cuanto que ayer mismo, otro periódico de la izquierda declaraba que nadie tiene derecho para constituirse en intérprete de las palabras del jefe, lo cual significa, ó una lucha entre empresas periodísticas, ó que de las palabras del Sr. Márto no se deducen ni los derechos individuales, ni la soberanía nacional, ni el sufragio universal.»

Después de leer lo que dejamos transcrito, creíamos que los republicanos serían benévolo para con las instituciones, con sólo el convencimiento de que la izquierda cumpliera aquellos principios en un periódico expuestos, pero fuerza es confesar que hemos experimentado completa disolución, cuando siguiendo la lectura nos encontramos con manifestaciones como esta:

«Pero, aún cuando se dedujesen estas cosas del discurso de Márto, no nos daríamos por satisfechos.

La monarquía de D. Alfonso será una monarquía doctrinaria, ante la cual los republicanos dignos de este nombre permanecerán en la actitud hasta ahora mantenida, por más que acepte el sufragio universal y los derechos humanos.

Aceptar la soberanía nacional y su instrumento, el sufragio universal, y no consignar también que la nación, como soberana, puede cambiar la forma de Gobierno en pacífico sufragio, es lo mismo que conceder al pueblo el uso de una cerbatana para que se entretenga en bombardear á la fortaleza de bronce de la monarquía.

O todo, ó nada, señores de la izquierda.»

Las últimas frases del colega lo dicen todo; los republicanos no transigen; la izquierda, pues, por no representar nada, no representa al más aspiraciones de futura concordia desde el momento que se hacen tales declaraciones en el campo republicano.

Seguimos, pues, creyendo que, de realizarse en todo ó parte las aspiraciones del señor Márto, entraríamos ciertamente por peligrosos senderos.

NUESTRAS POSESIONES

EN LA COSTA DEL RIFF.

Un ilustrado oficial de Ingenieros, que en diversas ocasiones ha escrito en El Imparcial sobre los asuntos de Africa y nuestros intereses en Marruecos, publica hoy en el estimado colega un estudio tan instructivo, que sentimos no disponer de espacio para trasladarlo íntegro á nuestras columnas.

He aquí algunos párrafos de este interesante trabajo, en que se describe admirablemente el estado de nuestras posesiones:

«Cuatro plazas posee España en esta costa del Riff. El Peñon de los Velez de la Gomera, el Peñon de Alhucemas, la plaza de Melilla y las islas Chafarinas. ¿Qué son? ¿Qué representan? ¿Qué papel han de desempeñar? Unas, nada; otras, mucho. Ocuparé sólo estas páginas discutiendo por el campo descriptivo y comercial, que ha de ser este último la llave que nos abra en este país las puertas que nos franquean las estancias de este palacio, hasta el presente casi encerrado.

El Peñon de los Velez de la Gomera, islote

elevado y carcomido, surgiendo de la mar á 400 metros escasos, en su punta mas cercana, de una costa árida y pobre, á la que ninguna vía natural llega, á la que ningún producto se acerca, á la que no viene á morir ninguna línea militar, para que nos sirva? Sólo para emplear el dinero en reparar ruinas y en unas cuantas víctimas, voluntarios ó forzosos, esclavos del deber ó esclavos del delito que vegetan en aquel destierro, que de tarde en tarde es visitado por alguna vela amiga que les lleva hasta el agua que han de beber. Ni aun como refugio de embarcaciones puede servir; pues estando todo el fondeadero completamente expuesto á los furiosos vientos de Levante y de Poniente, que con tal fuerza azotan esta costa, es imposible mantenerse en él.

La segunda plaza, la del Peñon de Alhucemas, tiene más importancia. Desgraciadamente, como todo lo que vale, tiene quien la mine por su pié. En ella ha formado el mar tan grandes socavones, que una mitad casi del Peñon ofrece extraña apariencia de equilibrio.

Pero la situación de la plaza es admirable. Su fondeadero, tan profundo como abrigado é inmenso, á cubierto de los vientos reinantes. La costa que la circunda, si bien dominante, lo es á distancia, la menor de 4.500 metros, que es el cerro de las Palomas, es feraz; presenta un valle encantador con un río que vierte sus limpias aguas frente á la misma plaza, y hasta el carácter de aquellos ríes es más dulce y tratable, como dueños de un terreno pródigo y de una naturaleza bienhechora. Las dos grandes cadenas de montes, la de las Palomas y la de los Quilates, forman con sus salientes esta grande y segura bahía de cerca de 16 kilómetros de extensión.

Siguiendo la costa, y dejando la plaza de Melilla á un lado, llegamos á unas peñas, tres en número, que, combatidas por la mar, cualquiera al pasar de largo las despreciaría por su completa exterioridad, y son, sin embargo, el punto tal vez más importante de nuestros dominios en esta costa.

Ignoro por qué procedimiento, pero es el caso que allá por el año de 1848 tomamos posesión de estos tres peñascos, que revelan en sus nombres Rey, Congreso é Isabel II, todo un sistema parlamentario. No es la importancia de esta posesión debida á su suelo, que es una peña desnuda, sino á la posición que entre si y con respecto á la costa ocupan; la primera, para hacer un segurísimo fondeadero con pequeña ayuda del arte, puesto que, aun como hoy está, se refugian con completa seguridad de los vientos de Levante y Poniente los barcos que navegan á lo largo de esta costa; y la segunda, respecto á la influencia que su posesión puede ejercer sobre admirables líneas militares que allí cerca se inician, una de las dos más importantes del Magreb, y, sobre todo, para contener ó limitar la expansión francesa en el Norte de Africa, si para todo esto se completan con nuestra política y nuestros hechos los buenos fundamentos que para el porvenir colocamos al posesionarnos de dichas islas.

Completamente se ignora en España lo que es y lo que vale ó valer pueda la plaza de Melilla. Todo el mundo la tiene por árido peñon convertido en inmenso cuartel y en incómoda prisión de confinados y el que llega bajo esa impresión pronta la reforma. No es esto ya una plaza fuerte solamente, es una arteria, pequeña hoy, pero al fin una arteria comercial. Si bien la exportación no ha alcanzado las sumas á que puede aspirarse y que contrarrestan por un lado las disposiciones restrictivas del sultan y por otro las miserias que en gran número de estos pueblos reina por la apatía de sus habitantes y la ninguna cultura del suelo, en cambio la importación ha llegado á marcar una cifra digna de llamar la atención de nuestros hombres de gobierno, y eso que aquí no hay vías naturales ni artificiales que favorezcan el comercio, sino que la civilización, donde quiera que sienta su pié, parece como que hace el vacío en la barbarie y en él se arrojan las corrientes de la producción y del trabajo.

Después de ponderar el autor de la carta lo que sería el suelo de Melilla si se pusiera en trabajo y se venciara la apatía de sus habitantes, añade:

«Pues cuente que esto que hoy existe ha venido por sí sólo, por la fuerza de las cosas, á la que han tenido que ayudar los esfuerzos aislados y naturalmente débiles de algunos gobernadores de esta plaza; y ha venido sin más caminos que unas sendas hechas por el tránsito; sin más muelles que unos tablonos ó unos pedruscos, donde de salto en salto se llega á pequeños y escasos botes ó desvencijados carabos de moros que llevan las mercancías á un punto lejano de esta ancha pero insegura bahía, en la que con ningún viento se pueden aguantar los barcos ni pasar la noche; sin más depósitos ó almacenes que un local á la intemperie, el mantelete, donde se amontonan sacos ó cajas, cubiertos con desgarrados hules ó lonas, y sin más reglamentos ni garantías que el capricho de un bajá ó la exacción de una aduana marroquí, no intervenida por nosotros y colocada dentro de nuestros mismos muros, la que no deja de cobrar crecidos derechos, y contra los abusos de la cual no creo haya en este país apelación alguna.»

«Y á pesar de esto,—concluye,—llegan caravanas y buques franceses, que vienen á descargar sus mercancías y á llevarse productos del país y algunos emigrantes, que, acosados por el hambre, van en busca de trabajo á Tanger ó á la Argelia.»

Noticias

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Hacienda.—Ley de presupuestos de gastos é ingresos para el año económico de 1883 á 1884.

Telegramas de la mañana.

Frohsdorf, 24 (9 n.).—Las fuerzas del conde de Chambord aumentan gradualmente. Se le han aumentado los alimentos y no los

ha vomitado. La noche pasada el ilustre enfermo ha podido dormir.

Saigon, 24.—Han salido para Tonkin la fragata acorazada francesa Triomphante y el aviso Diap.

El Cairo, 25.—Con motivo del cólera, las tropas inglesas siguen evacuando esta ciudad.

Paris, 25.—Cámara de los diputados.—Los ministros de la Guerra y Obras pública, demuestran que los convenios con las compañías de los ferro-carriles responden á todas las necesidades eventuales de defensa nacional. La discusión continuará mañana.

New-York, 25.—El capitán Webb, célebre nadador, se ha ahogado ensayando un aparato para nadar en las cataratas del Niágara, siendo envuelto por el torbellino de las aguas.

Viena, 25.—El conde de Chambord sigue recobrando fuerzas.

El Cairo, 25.—Ayer han ocurrido 367 defunciones en esta capital.

Numerosos pueblos de las provincias del Delta, han sido invadidos por la epidemia.

Paris, 25.—El consejo municipal de Paris ha rechazado por 50 votos contra 43, el proyecto del empréstito de 220 millones de francos.

Roma, 26.—El Ministro de esta capital dice que el encargado de Negocios de Portugal entregó ayer al Vaticano las piezas y los informes canónicos relativos á los nuevos obispos portugueses y al patriarca de Lisboa, que en breve serán preconizados.

Paris, 26.—El Figaro de esta mañana publica un telegrama de Hong-Kong, anunciando que el almirante Bonet salió el 17 de este mes de Hanoi para Sontag con 3.500 hombres y siete cañoneras.

Buenos-Aires, 25.—La Cámara de diputados rechazó la proposición de ley de enajenación religiosa.

Las inundaciones de estos últimos días, han causado inmensas pérdidas.

Constantinopla, 25 (tarde).—El Gobierno turco ha mandado que en lo sucesivo se imponga cuarentenas de veinte días, no de quince, y un día de observación en los Dardanelos, á todas las procedencias del Egipto.—Fabra.

Consejo de ministros.

El celebrado anoche en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, no revistió importancia política ni administrativa.

Los ministros mantuvieron una conversación sobre los asuntos relacionados con los próximos viajes; examinaron los informes y las medidas adoptadas en toda la Península para combatir todo conato de invasión cólerica, y se acordaron algunos expedientes de carácter administrativo después de examinar la opinión del Consejo de Estado.

El conflicto surgido en Valencia entre dos autoridades, fué expuesto por el señor ministro de la Gobernación, y el acuerdo adoptado se comunicará mañana á la autoridad civil de aquella provincia.

Durante la ausencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se quedará interinamente encargado del despacho de los asuntos de Estado el jefe del Gabinete.

El Sr. Sagasta acompañará á la Granja á la real familia, desde cuyo punto se dirigirá á los baños de Santa Ageda.

El decreto que se leerá hoy en los Cuerpos Colegiadores, da por terminada la segunda legislatura de las Cortes del partido liberal.

No se ocupó el Consejo de ningún asunto de personal.

Dice un periódico de la mañana:

«Hoy cierra sus puertas el Parlamento. El Gobierno sentirá satisfacción análoga á la que experimentaba un César de Roma al cerrar el famoso templo de Jano. La paz tan necesaria á situaciones débiles, que no pueden soportar sin gran quebranto las sacudidas de las tempestades parlamentarias, llegó al fin para el señor Sagasta y sus amigos.

El país, en cambio, pensará con tristeza en la exterioridad de una tan larga legislatura, que apenas ha dejado sobre el campo positivo de la legalidad, algo más que suplementos de crédito y concesiones de carreteras.

Pocas legislaturas habrá habido, en efecto, de mayor duración en nuestro país, que ésta que ha durado cerca de nueve meses. Ninguna menos fecunda.

No parece sino que el Gobierno y la mayoría han tratado de demostrar que la fecundidad parlamentaria, como toda fecundidad en la naturaleza, sólo puede ser hija de la juventud y del amor. Amor y juventud que no caben en estos envejecidos y contrahechos partidos, enervados por el doctrinarismo y formados para servir á viejas instituciones históricas.»

El Día aprueba la conducta de los Ingleses respecto del cólera, y dice:

«Ellos no lo temen, por estar persuadidos de que la pureza del aire, del agua, de la leche y de los demás alimentos, el drenage perfecto, (alcantarillas y bajadas), de las poblaciones y de las casas, la limpieza en la persona, en la comida y en la habitación, son los mejores medios conocidos de evitar se extienda el cólera. Las personas que viven en esas condiciones y que, además, atienden á los primeros síntomas de cansancio ó de irritabilidad nerviosa, de ligera perturbación en las funciones digestivas, de escalofríos y otros análogos, rara vez son atacadas en forma; y aun si lo son, no ocurren entre ellas sino casos aislados.

Por lo contrario, el no atender á esos primeros síntomas, el cansarse física ó intelectualmente, y sobre todo el acumular en las habitaciones excesivo número de vecinos, con aire viciado y alimentos adulterados, presenta las oportunidades más á propósito al desarrollo de la epidemia.

En Inglaterra, donde las autoridades centrales y locales cumplen con su deber, gracias á la vigilancia que sobre su gestión ejerce el público, las poblaciones, las casas, los alimentos están en buena disposición para atenuar el peligro. En España, donde los Municipios se ocupan de elecciones y los ministros ó sus adversarios de hacer Constituciones nuevas, todo se halla dispuesto para centuplicarlo.»

De El Globo:

«Los bienes que las revoluciones traen con-

sigo no se aprecian durante el período en que esas revoluciones trabajan un país, sino durante el período de calma que á la agitación sigue.

Si los pueblos hubieran preferido á todo la paz en cualquier época, las revoluciones no habrían estallado; pero no habrían sido recolectados los frutos producidos merced al tarquin de la inundación.

De puro sabida esta verdad, ha pasado á la categoría de vulgaridad. Por lo mismo es más extraño que la olviden los que han tenido más que nadie ocasión de conocerla.»

Nosotros somos de los que creen que el progreso y la cultura siguen su curso y adelantan no por las revoluciones, sino á pesar de ellas.

En el Parlamento, durante la legislatura que hoy termina, se han aprobado 173 leyes, de las cuales, más de la mitad, se refieren á carreteras.

Con excepción, además, del presupuesto general, que hace muchos años no se ha discutido tanto ni tan bien como el de este año, pudiera decirse que la mitad de las sesiones que las Cortes han celebrado, se han invertido en debates políticos, ó en interpellaciones y preguntas de carácter análogo.

Se han dado las órdenes á las aduanas de la Península é Islas Baleares para que desde 1.º de Agosto, determinados artículos considerados como primeras materias para la industria, paguen derechos inferiores á los consignados en el arancel vigente.

Por ejemplo, los carbones minerales y el cok extranjero, satisfarán desde 1.º de Agosto, á su introducción en España, una peseta 25 céntimos por tonelada de 4.000 kilogramos; el aceite de coco y de palma, y los demás sólidos, cada 100 kilos, una peseta; los demás aceites vegetales, excepto el de oliva, 23 pesetas; las simientes de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, 20 céntimos; los palos tintóreos y cortezas tintóreas, 20 céntimos, etc.

Las rebajas se extienden al añil, cochinilla, extractos tintóreos, ácidos muriático, nítrico y sulfúrico, azufre, carbonatos alcalinos, cloruro de cal, fósforo, salitre, nitrato de sosa, óxidos de plomo, féculas de uso industrial, algodón, cáñamo y lino de rama, estearina, yute, abacá, pita, cerdas, lanas, seda, duelas, cueros, grasas y gomas.

Dos ancianos, de 80 y 84 años respectivamente, intentaron hace algunos días contraer matrimonio en Ciudad-Real, pueblo de su naturaleza; pero habiendo surgido un conflicto entre los futuros esposos por si ella aportaba al matrimonio un huerto de su propiedad, que por ser de regadío, valía más que otro del novio, que era de secano, los novios se tiraron los trastos á la cabeza y la unión se descompuso.

Afortunadamente terciaron los amigos de una y otra parte, y el asunto se arregló á satisfacción de los contrayentes, que muy pronto serán felices ante el altar.

Estadísticas recientes demuestran que hay en el mundo 3.985 fábricas de papel, que producen al año 959.000 toneladas de papel de trapo, paja y alfalfa. La mitad de este papel se imprime, y de esta mitad unas 476.000 toneladas se usan en las publicaciones periódicas. Los Gobiernos gastan anualmente para asuntos oficiales 100.000 toneladas; las escuelas, 90.000; el comercio, 42.000; la industria 90.000, y la correspondencia particular otras 90.000 toneladas. En la fabricación de papel se emplean 92.000 personas.

Dice El Progreso:

«Si el reposo temporal repara las fuerzas vitales, el reposo eterno es el reposo de la muerte. Los pueblos agitados por la fiebre revolucionaria, son como los epilépticos, cuya actividad desordenada perturba y aun destruye su organismo; la calma, nacida del indiferentismo engendrado por los desencantos, semeja á la parálisis progresiva que destruye la enervación y lentamente atrofia los órganos y apaga las funciones vitales.

Pide la higiene el ejercicio de los músculos para la salud del cuerpo, y reclama la política las manifestaciones activas de la opinión, como garantía del progreso de las sociedades. Y aun así, como á ciertos latruges morbosos suceden grandes perturbaciones nerviosas, en el seno de una aparente tranquilidad se engendran graves alteraciones de la paz pública.

La restauración surgió del cansancio producido por las agitaciones revolucionarias, y bajo el mando del partido conservador, la opinión pública, aletargada, comenzó á dar muestras de una excitabilidad peligrosa, cojurada sabiamente por la crisis de 8 de Febrero.»

Dicen de Gandia, que el viento poniente, quemando las uvas, ha causado grandes daños en aquella comarca, reduciendo mucho la cosecha de pasa moscatel.

En Jaen ha ocurrido una sensible desgracia.

Parece ser que, un hombre llamado Manuel Muñoz, por disgusto de familia, en una de esas horas desgraciadas que tienen los hombres, puso fin á sus días, atándose al cuello un cordel asido á una soga que pendía de una viga, y una vez colgado de él, se consumió el acto.

Escriben de Santander que el domingo último, á las siete y media de la tarde, próximamente, un carromatero que venía de Laredo para Santander, al empezar á bajar la cuesta de la Acebosa, entre Solares y Heras, tuvo la desgracia de caer—según todas las apariencias—por la claudicación de su carro entre las patas de las caballerías, quedando muerto poco ménos que instantáneamente, pues cuando el señor cura del último de dichos pueblos, avisado por una mujer, se presentó en el sitio de la desgracia á administrar el desdichado traginero la Santa Ucción, ya había expirado.

Anoche se notificó al Sr. Franco un auto del juez del Congreso, D. Emilio Avllon y Alfolaguirre, que merece ser conocido.

Después de ocho resultados y otros tantos considerandos, el señor juez instructor, dispuso: Que se deje sin efecto el procesamiento de D. Juan José Franco por lesiones á D. Val-

eriano Párraga, y que después de ratificarse bajo juramento en su indagatoria, sea considerado como parte en concepto de acusador privado.

Que se declaren procesados por falsedad los médicos de la casa de socorro del Hospital don Sebastian Nuñez Martínez y D. Fermín Pinedo y Muro, así como D. Valeriano Párraga, acordándose su detención incomunicada en la cárcel de hombres.

Se decreta la prisión provisional de D. Valeriano Párraga por el delito de lesiones á D. Juan José Franco, haciéndosele saber que preste la fianza de 3.000 pesetas en metálico en la Caja general de Depósitos.

Se declara procesado como encubridor del delito de lesiones á D. Félix Martínez Villante, el que prestará fianza de 4.500 pesetas en metálico dentro de tercero día, bajo apercibimiento de ser reducido á prisión en otro caso.

Se ordena que se reciban las correspondientes indagatorias, los antecedentes penales, partidas de bautismo é informes de conducta. Se dispone también que por pieza separada se requiera á los procesados para que presten fianza metálica de 6.000 pesetas el Sr. Párraga y 3.000 cada uno de los restantes, á las resultas pecuniarias que puedan corresponderles y si no la prestan en el término de veinticuatro horas que se les embarguen bienes hasta cubrir esa cantidad.

Dos de las personas que sufrieron quemaduras en el incendio producido en el cuartel de la Guardia civil de Segura de Leon á consecuencia de haberse casualmente inflamado una lata de petróleo, han fallecido de resultados de dichas quemaduras. Una de las víctimas, que era una mujer, murió á las pocas horas, y el guardia civil, que era la otra, ha sucumbido también entre horribles dolores.

Parece que el claustro universitario de Granada, se propone obsequiar al ilustre granadino, Sr. Riano, con un espléndido banquete.

También la junta organizadora de la Exposición, agradecida al auxilio que el Sr. Riano prestó á los certámenes de industria y bellas artes, ha acordado salir á recibirlo el día de su llegada y ofrecerle un banquete en la Alhambra.

Dice un diario de Barcelona, que uno de los asuntos que está gestionando en Madrid el señor Rius y Taulat, es el derribo del baluarte llamado de las Pulgas, anejo al cuartel de Atarazanas, de aquella capital, con cuya mejora no solamente podría prolongarse el paseo de Colón hasta el pié de la montaña de Montjuich, si que también se facilitaría la apertura de la gran vía del Marqués del Duero, que enlazando con la carretera de Madrid en la Cruz Cubierta, ha de desembocar en el puerto por dicho punto.

Los periódicos mejicanos insertan muchos pormenores respecto al descubrimiento de nuevas y muy ricas minas de oro, hecho recientemente en la Baja California.

En Guaymas y en Sonora reina una agitación febril, y se organizan á toda prisa varias expediciones.

Según se dice, la extensión de los terrenos auríferos es de ocho á diez leguas.

Circula en Sonora una especie de historia respecto al descubrimiento de las nuevas minas. Un habitante de Santa Gertrudis conocía la existencia de este oro, pero sólo reveló su secreto á los parientes momentos antes de morir. Durante mucho tiempo éstos exploraron la región aurífera y sacaron bastantes cantidades del precioso metal, que vendían con grandes precauciones.

Sin embargo, unos vecinos que desconfiaban de la especie de misterio que rodeaba á los exploradores, procuraron descubrir, y descubrieron al cabo el yacimiento aurífero.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba que hemos recibido y que alcanzan al 15 del corriente, contienen tristes noticias sobre la criminalidad en la Isla.

Dice El Correo de la Tarde, de Matanzas, que en el ingenio Caney, propiedad de D. José María Mederos, se presentó la partida de Carlos Agüero, tres de cuyos individuos entraron en la finca y despojaron á sus moradores de lo que poseían.

En aquel momento llegó al ingenio un comerciante, y los ladrones le robaron 400 pesos que llevaba; otro vendedor que regresaba de Saralegui fué despojado de 80 pesos y un revolver; á un asiático que caminaba por las inmediaciones le quitaron cuatro onzas de oro y 50 pesos.

Hállabase en el ingenio el médico D. Adolfo Maragliano, al cual hace pocos días que esa misma partida robó 400 pesos y el reloj. Este señor, que presenciaba la limpieza general, muy oportunamente exclamó, dirigiéndose á los bandidos y como en son de broma:

«Señores, ya yo pagué mi contribución el otro día; ahora creo merecer la absolución.

—Sí, sí, con usted no vá nada—le contestaron.

De este modo salvó el doctor Maragliano su reloj nuevo y algunos pesos.

Al retirarse la partida de Agüero del ingenio «Caney,» donde robaron con las formas más corteses, recomendaron que dieran de ello cuenta á la Guardia civil.

También La Aurora, de Matanzas, publica las siguientes noticias relacionadas con la criminalidad en aquella provincia:

«Habiendo tenido noticia el inspector de policía, D. Francisco Gutierrez, de que en el potrero Candelaria, barrio de la Guanábana, debían estar tres bandidos de los que merodean por esta jurisdicción cometiendo todo clase de fechorías, se trasladó á dicha finca á las dos de la madrugada, acompañado de cuatro guardias de gobierno y una pareja de Guardia civil.

Cercada la casa principal del potrero, llamó el señor inspector á la puerta, la que fué abierta por D. Manuel Alvarado, hijo del dueño de la finca.

Después de penetrar en la casa y estando practicando un escrupuloso registro en las habitaciones donde el Alvarado dijo que debían estar los bandidos, sonaron dos disparos de arma de fuego, dejando cadáver en el acto

uno de los proyectiles al guardia de gobierno D. Juan Aleman y Diaz, no dando el otro proyectil por milagro al Sr. Gutierrez, a quien iba dirigido.

Los bandidos, que estaban en otros cuartos a la espalda de los que habia dicho el tal Alvarado, hicieron fuego a traicion, y protegidos por la oscuridad de la noche, emprendieron la fuga.

Uno de los Guardias civiles vio correr a un bandido, le hizo dos disparos y no logro acertarle ni pudo perseguirle por la proximidad de la manigua, en la que el fugitivo se internó.

En el reconocimiento practicado en las casas del potrero, se ocuparon tres albardas, tres frenos, dos abrigos, un saco, un chaleco, treinta y dos cápsulas y un caballo retinto, deteniendo y remitiendo a la cárcel a disposicion de la autoridad a los Manueles Alvarado, padre e hijo.

Si los guardias, en justo derecho de defensa, hubieran matado al que tan traideramente les engaño, guiándoles a un punto donde los bandidos podian atacarles por la espalda, hubieran salido luego los periódicos autonomistas diciendo que habian fusilado a un honrado dueño de potrero, tal vez porque seria liberal, sin pararse a pensar en que tan culpable es el engaño a los guardias como los bandidos que les hicieron fuego.

Habiendo tenido noticia el jefe de policia municipal, Mariano Salcedo, de que en el punto denominado el Cangrejo se hallaba el bandido D. Victoriano Galvez, autor de varios robos y requisitoriado por haber hecho armas contra la Guardia civil, contra fuerzas del ejército, y, últimamente, contra una pareja de guardias de gobierno en los alrededores de la Exposicion, despues de varios dias empleados en averiguacion del paradero del citado Galvez, se trasladó la noche del Sabado al sitio de referencia en compañía del brigada, tres parejas de guardias municipales y el alcalde de aquel barrio.

Al llegar a la casa de D. Luis Rodriguez, situada en la Quinceña, e intentar rodearla, recibieron los guardias tres disparos seguidos de revólver, disparos que hizo el bandido en cuestion desde el colgadero de la casa.

Contestada la agresion por una descarga de los guardias, cayó mal herido el Galvez, falleciendo a los breves momentos.

El Correo de Andalucía, periódico de Málaga, confirma la existencia en la cantera de San Telmo, de dos grandes depósitos de materias explosivas dejados por la empresa contratista al suspender los trabajos.

Parece ser ya un hecho el establecimiento de una linea que, partiendo de Alcudia de Crespines, termine en Enguera.

En esta última poblacion, ha sido recibida con gran entusiasmo la noticia.

El Consejo de ministros celebrado hoy, dió principio bajo la presidencia del rey, a las nueve de la mañana.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrada exposicion de los asuntos del exterior, fijándose muy especialmente en el incremento con que se desarrolla el cólera en Egipto.

Se ocupó tambien del estado en que se encuentran las negociaciones del Gobierno inglés con el Sr. Lesseps, respecto a la construccion del segundo canal de Suez que tantos beneficios ha de reportar al comercio.

Leyó los últimos telegramas referentes al viaje de S. M. la reina, que manifiestan que ha sido despedida por la corte y alta aristocracia de Viena, dejando gratisimo recuerdo en aquel pais.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma una combinacion de delegados de Hacienda, en virtud de la cual pasa el de Cuenca a Alicante, éste a Guadalajara, y éste a otra provincia, que aunque está designado no manifiestan cuál era.

Se firmó tambien un real decreto, por el que se asciende al Sr. Taurald, jefe de Administracion en la comision de Hacienda en Londres.

El Sr. Nuñez de Arce ha puesto a la firma el indulto para un periodista de Puerto-Rico, procesado por ataques políticos al presidente de la república de Colombia, indulto concedido a instancia de éste.

Tambien firmó un decreto por el que se nombra un consejero de administracion en Cuba, y otro por el cual queda encargado el Sr. Sagasta de la cartera de Estado.

Se ha acordado que la escuadra de instruccion esté preparada en Coruña para el dia primero de Setiembre, en que irá allí S. M. para inaugurar la linea férrea de Madrid a Galicia, embarcándose para el Havre probablemente en la fragata Victoria ó en la Lealtad.

Se ha vuelto a hablar de los viajes, repitiéndose lo que anoche se trató en la presidencia.

Terminado este Consejo a las doce, se reunieron de nuevo los ministros en la secretaria de Estado, para ocuparse del conflicto entre las autoridades de Valencia, originando esto una discusion entre los ministros de Hacienda y Gobernacion, por sostener cada uno el derecho de sus respectivos subordinados.

A las doce y media salian los ministros de Palacio.

Segun noticias de un periódico, en los confines de la República Argentina y del Paraguay se han encontrado últimamente algunos indígenas provistos de un apéndice caudal.

Hay en el Paraguay un distrito llamado Tacura. Guyer, habitado por gayacuyos, que, segun afirman nuestros colegas del Nuevo Mundo, tiene cola ó rabo; pero no como la cola cabelluda de los hijos del Celeste Imperio, sino una verdadera cola enteramente como la de los macacos.

Nace bajo los riñones y forma una especie de prolongacion de la columna vertebral, teniendo una extension que varia segun las edades.

Este fenomeno raro fué observado hace ocho años por primera vez en un muchacho herido en un combate con los criados de una plantacion propiedad de un rico argentino.

El joven indio fué curado con esmero en Posadas. Su cola era de ocho pulgadas próximamente, lo que permite suponer una extension dos ó tres veces mayor en los individuos de su raza que hayan llegado a su completo desarrollo fisico.

Un médico italiano examinó este curioso fenómeno y garantiza la exactitud de cuanto antecede. El joven indio fué fotografiado en diversas actitudes.

Las poblaciones de San Martin de Provensals y Badalona en breve se verán favorecidas por una nueva via de comunicacion, cual es el tranvia que partiendo de Barcelona irá a parar a Badalona, pasando por el pueblo Nuevo, (carretera de Mataró.) Por ahora se abrirá al público el servicio de una seccion, que se verificará en carruajes, saliendo cada diez minutos del extremo de la calle de la Princesa (Paseo de San Juan) de dicha capital, y recorriendo el trayecto enteramente concluido hasta el limite superior del Pueblo Nuevo.

Más tarde, el punto de partida será cerca de la estacion de Francia, combinando la traccion por vapor de Badalona a San Martin con la de caballerías entre el Pueblo Nuevo y Barcelona.

Cinco hombres y dos mujeres se hallaban el domingo por la noche en una taberna de Córdoba, y como dijese el dueño que se le habia perdido la petaca y no la encontraba, se armó la de Dios es Cristo. Unos con navaja, otros con pistolas, otros con sillas, trabaron ruda lucha, resultando tres heridos y presos los restantes.

Con satisfactorio resultado se han verificado en Lisboa las últimas experiencias de la masa extraida de la planta gallega para la fabricacion de papel.

El que se ha obtenido tiene una consistencia igual ó mayor al fabricado con trapos y otras materias, aventajándoles en la mayor economia de precio.

Las últimas noticias de la filoxera en la provincia de Granada, son muy graves. La plaga se extiende en un espacio de veinte kilómetros, y alcanza a los términos de Lúcar, Rubite y Gualchos.

En el sitio denominado la Plana de Montroig, término de Cambrils (Tarragona), se ha encontrado el cadáver de José Pon Martí, vecino de Montroig. Se ignoran las móviles de este misterioso crimen.

La ascension del «Albatros».

De Marsella escriben, dando cuenta de la ascension de este magnifico globo, acerca del cual hemos suministrado algunos informes a nuestros lectores.

El capitán Jovis, acompañado de sus dos valientes compañeros de viaje, MM. Amadee Lions y Claes, partió en su globo la noche del 21, con objeto de atravesar el Mediterráneo.

A las tres de la tarde empezaron las operaciones preparatorias, y a las siete y media todo se hallaba listo, y el soberbio aerostato, retenido por unos 25 hombres, se balanceaba majestuosamente, mientras que Jovis hacia colocar en la nave el ancla, las cuerdas, los aparatos de salvamento, viveres, colchones y tambien una lámpara Duvyl, que centelleaba en medio de un sin número de banderas tricolor.

A las ocho, Jovis subió a la nave, y en pie dirigió a los espectadores una corta allocucion, dándoles las gracias por su presencia y asegurando que esta vez iba a probar de un modo definitivo la travesia del Mediterráneo, aplazada hasta ahora a causa de los impedimentos que han levantado ciertas personas. Jovis hacia alusion, y esto no lo dijo, a un embargo puesto sobre el Albatros por un antiguo socio suyo, y a una rotura que se encontró en el aerostato al hacer el primer intento de ascension.

Terminadas las últimas maniobras, cortaron la amarra y el Albatros se elevó insensiblemente en el espacio en medio de las aclamaciones de la multitud.

Envuelto en los débiles rayos de un sol que se pone, subió el Albatros a una distancia de 600 metros próximamente, y dirigióse hacia Tolon, en donde tal vez hallaria la corriente favorable para llevar a cabo su audaz empresa.

El viento de ayer es contrario a los proyectos de Jovis, y no faltan personas que aseguran que el aeronaúta ha escogido este tiempo por no mojarse.

Lo que parece cierto, ó por lo menos muy probable, es que el Albatros no atravesará el Mediterráneo.

Anoche se recibió el telegrama siguiente, expedido en Santiago:

«La piadosa ofrenda que hacen los reyes de España al Santo Apóstol se ha realizado este año con la solemnidad tradicional que es costumbre en esta basilica. El gobernador civil de la Coruña, al hacer la entrega en nombre de S. M. el rey, pronunció un breve y sentido discurso, al que contestó con frases elocuentes el sabio cardenal arzobispo de la diócesis. Muchos forasteros en la poblacion. Las funciones religiosas magnificas. Los fuegos artificiales tan celebrados.»

Pasado mañana saldrán en el correo para Cuba, los misioneros jesuitas RR. PP. Tomás Pradanos y Manuel Gil, y para Puerto-Rico los PP. Enrique Faura, Tomás Fractos, Telesforo Ortiz y Francisco Arrieta.

El director de Hacienda del Ministerio de Ultramar y el ministro del ramo, han estado despatchando hoy asuntos para el próximo correo de Cuba y Puerto.

Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, un niño de 13 años, de una herida que le causó un perro que le habia mordido en la calle de San Bernardo.

Anoche fué detenida en la calle de Tetuan una mujer de vida airada y tomadora.

Anoche se promovió un fuerte alboroto en la taberna número 3 de la calle de la Puebla, con motivo de negarse a pagar un sujeto el importe del consumo hecho en la misma, manifestando no tener dinero.

En la calle de Ticiano riñeron anoche dos individuos, resultado uno de ellos con una herida grave en un muslo, que le fué curada en la casa de Socorro del distrito del Hospicio,

pasando al hospital Provincial, despues de curado de primera intencion.

El agresor fué detenido. El herido es el ejecutor de la justicia de esta Audiencia.

Tres sujetos intentaron ayer asaltar un cortijo en las inmediaciones de Huesca, con objeto de robar el trigo que allí habia almacenado, y al hacerles frente el guarda de la finca los criminales le dispararon un tiro que le produjo la muerte.

El inspector de Huesca, Sr. Lopez, ha detenido a los salteadores.

Parece que durante el interregno parlamentario, se propone el Sr. Gamazo ocuparse en revisar el plan de estudios vigente con el objeto de introducir en él reformas que aconseja la práctica.

Por disposicion del Gobierno, en lo sucesivo no se tomarán en cuenta como circunstancias de preferencia para la provision de las escuelas en los concursos de traslacion y de ascensos, los aumentos de dotacion que no se acomodan exactamente a los sueldos señalados en la ley de instruccion pública y demás disposiciones vigentes.

La exposicion de Bellas Artes que va a verificarse en Olot, se abrirá el 2 de Setiembre y durará quince dias.

Se admitirán obras de dibujo, pintura, escultura y arquitectura en todos sus géneros y aplicaciones para venta y para simple exposicion. Deberán ir acompañadas de su título (expresando si son copias ó originales), de su precio y de la firma de su autor en su caso. Las copias sólo tendrán opcion a lote cuando estén hechas por un procedimiento distinto del original, y los cuadros, en general, deberán llevar sus correspondientes marcos.

Las obras deberán presentarse en el local de la exposicion antes del dia 25 de Agosto, acompañadas de la direccion del expositor.

La comision de obras del Ayuntamiento encomendó a los vocales de la misma, Sr. Bravo y Cachavera, el estudio de la cuestion de la alcantarilla de la Cárcel-modelo. Estos señores se reunen casi diariamente con asistencia de los arquitectos municipales, para finalizar ese trabajo, cuya urgencia reclama la próxima traslacion de los presos al nuevo establecimiento.

Es probable que tenga que inutilizarse alguna parte de las obras verificadas por el contratista, con objeto de salvar los inconvenientes que se presentaron al realizar el primitivo estudio.

El Ayuntamiento se propone, de conformidad con los deseos de los vocales ponentes, imprimir grande actividad a los trabajos con el fin de que se halle dispuesto todo para el dia en que se inaugure la cárcel.

A las ocho de la mañana ha fallecido repentinamente en un tejér de la carretera de Aragon un hombre de unos 40 años de edad.

A las dos y media de la tarde se inició un pequeño incendio en la calle del Sordo, número 7, carpintería, siendo sofocado a los pocos momentos sin consecuencias.

Temperatura de Madrid, segun las observaciones hechas por el óptico Sr. Grasselli, Monterá, 5:

Siete de la mañana, 22 grados sobre cero a la sombra.

Doce de la misma, 34 grados sobre cero a la sombra.

Cinco de la tarde, 31 grados sobre cero a la sombra.

El barómetro indica variable.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que la comision encargada de reformar el Código penal tiene muy adelantados sus trabajos, pero que en la imposibilidad de dar dictámen durante el interregno parlamentario se reunirá y lo redactará.

El Sr. Conde de la Romera pregunta al señor ministro de la Gobernacion por el estado de la ley municipal.

El Sr. Ministro de la G. bernacion dice que no sabe el estado de los trabajos de dicha comision.

El Sr. Conde de la Romera dice que como las Cortes estarán cerradas cinco ó más meses, se le figura que los trabajos que dicha comision tiene hechos se perderán.

El Sr. Ministro de la Gobernacion y el señor conde de la Romera rectifican.

El Sr. Merelo denuncia el hecho acaecido en el Retiro entre un señor concejal y un periodista, y dice que no encuentra calificativo bastante fuerte para él.

Se extiende en detallar los hechos que ya conoce el público.

Dice que el juez que entiende en la causa es lo mejor de lo mejor, y lo más digno entre lo digno, y que mientras haya jueces tan rectos y tan justos, la tranquilidad del vecindario está asegurada.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice que él en el Congreso manifestó que el hecho no era más que una colision entre un concejal y un periodista.

Manifiesta que la autoridad local llenó su cometido, y se extraña de que a este hecho se le dé más importancia que a otros de la misma índole.

El Sr. Merelo dice que al tratar de esto no exige más que justicia y que no es colision, pues colision supone lucha entre-dos, y aquí no habia más que agresor y un agredido.

Rectifican los Sres. Ministro de la Gobernacion y Merelo.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen de actas. Concesion de un ferro-carril de Felanits a Puerto Colon, incluyendo en el plan general de carreteras una de Tarrasa a Olesa de Monserrat.

Concesion de un ferro carril que partiendo de la linea de Zafra a Huelva, termine en la frontera de Portugal.

Dictámen mixto acerca del proyecto de ley

declarando obligatorio para los Ayuntamientos, el uso de los recargos sobre contribuciones directas para cubrir las atenciones de la primera enseñanza, y del dictámen incluyendo en el plan general de carreteras las de Santa Olalla a la Higüera, y de Encinasola a Aracena, cuyos proyectos se aprueban sin discusion.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de gran uniforme, dá lectura al decreto dando por terminada la presente legislatura, y se levanta la sesion a las cuatro menos cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba tambien el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley declarando obligatorio para todos los Ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones directas para cubrir las atenciones de la primera enseñanza.

El Sr. Canalejas presenta una exposicion firmada en Valencia por gran número de individuos, pidiendo la reforma constitucional.

Se aprueban varios dictámenes de escasa importancia, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de gran uniforme, sube a la tribuna y dice:

S. M. el rey se ha dignado dactar el decreto que voy a tener la honra de leer al Congreso.

«En uso de las facultades que me concede el art. 32 de la Constitucion de la monarquia, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente: Se declaran terminadas las sesiones de la presente legislatura.

Dado en Palacio a 26 de Julio de 1883.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

El Sr. Presidente de la Cámara: En vista del decreto que acaba de leerse, queda terminada la presente legislatura.

Se levanta la sesion. Se levanta la sesion.

Últimas noticias.

Con motivo de haberse presentado a la lectura en el Congreso un dictámen sin las firmas que, segun reglamento, deben autorizarle, se promovió un incidente, que dió por resultado la anulacion de la lectura dada a dicho dictámen.

Este se refiere a la creacion de una Audiencia en Canarias.

El lance pendiente entre dos directores de periódicos, ha terminado esta mañana, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna.

La comision de Gobierno interior del Congreso, no ha tomado intervencion alguna en cuanto se refiere a la disposicion de cerrar el salon de conferencias a diputados y periodistas.

Despues de dar lectura el Sr. Sagasta en el Congreso al decreto declarado terminada la legislatura, se acercaron a él bastantes diputados y periodistas para recoger alguna última impresion política, sin que consiguieran su objeto.

Entre algunos políticos se hablaba bastante (en nuestro concepto con exceso de fundamento), de las elecciones parciales para un diputado por el distrito de Vega-bañ (Puerto-Rico), por el cual, despues de una hecha reñida, ha salido triunfante el Sr. Nuñez de Arce, hermano del ministro del mismo apellido, muy conocido sobre todo en el ministerio de Ultramar.

Cuando recibamos detalles, nos ocuparemos con extension de esta eleccion, en la que más que razones políticas, se han enido en cuenta cariños de familia.

Al banquete que en Forno ha tenido lugar esta mañana a las doce, y en el que ha sido anfitrión el nuevo diputado por Cazalla, Sr. Calatrava, han asistido el marqués de Sardoal y 21 comensales, entre diputados y senadores afiliados al grupo que caudilla aquél. No ha habido brindis, ni han asistido amigos particulares, como se decía.

A las diez de la mañana se han reunido en junta los tenientes alcaldes de Madrid, para tratar asuntos concernientes a la administracion municipal, no habiendo asistido, segun se dice, unanimidad de parecer en algunas de las cuestiones tratadas.

Telegramas de la tarde.

Paris, 26.—Corre el rumor de que el señor Spuller, amigo que fué íntimo de Gambetta, será nombrado embajador de Francia en Madrid, en reemplazo del señor baron Desmichel.

Una comision de médicos franceses marchará en breve al Egipto para estudiar el cólera y dar un dictámen sobre su carácter.

Frohsdorff, 26.—El estado del conde de Chambord continúa siendo satisfactorio, notándose una mejoría relativamente grande.

Han cesado los vómitos y sigue aumentándose la alimentacion.

Cairo, 26.—Han ocurrido nuevas defunciones del cólera entre los soldados ingleses de infantería de guarnicion en la ciudadela.

En Suez se nota grandísima agitacion por la llegada de una gran parte de soldados ingleses procedentes del Cairo.—Faba.

Espectáculos

ZARZUELA.—La direccion de este coliseo nos ruega hagamos presente al público y a los señores abonados, que hasta los primeros dias del entrante Agosto no se reciben los encajados para los abonos.

Sabemos que la empresa ha contratado de director de orquesta al reputado maestro don José Arphe.

PRICE.—En la funcion que hoy se verificará en este circo, M. Wulff presentará de una vez en la pista sus diez caballos amaestrados; los ecéncricos Empedadores harán difíciles ejercicios, y trabajarán además los primeros artistas de la compñia.

La funcion terminará con un cuadro de baile cómico titulado Una leccion de moral.

Mañana Viernes, a las nueve de la noche, se verificará en dicho circo, la quince soirée de moda, en la que debutarán la troupe ecénctrica, las arañas y el profesor de canes, monsieur Guillard, con sus perros de agua amaestrados; y tomarán parte el notable profesor de equitacion Mr. Lorenz Wulff con sus diez caballos en libertad, Mrs. Wilson y Ward, los hermanos Stbling, los Americanos y los aplaudidos Martinettes, con otros distinguidos artistas de recocido mérito.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—En el próximo concierto que se de en este jardin, se ejecutará por primera vez despues de tres años, la Gran marcha heroica de Szabady, de Massenet, para la que se ha tenido que aumentar el instrumental considerablemente.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilómetro. Idem carnero de 1'60 a 2 id. Idem ternera de 1'50 a 2 id. Idem cordero de 0'00 a 0'00 id. Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. Idem cerdo de 2'10 a 2'20 id. Idem Jamon de 3 a 4 id. Idem Pan de 0'42 a 0'50 id. Idem Garbanzos de 0'66 a 1'60 id. Idem Judias de 0'66 a 0'80 id. Idem Arroz de 0'70 a 0'80 id. Idem Patatas de 0'13 a 0'20 id. Idem Aceite de 1 a 1'20 pesetas el litro y de 10 a 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 180; carneros, 425; corderos, 30; terneras, 75; ovejas, 333; total, 1.043. Su peso en kilogramos: 44.606.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 49.482 pesetas 78 céntimos.

Estado del tiempo.

Tanto en el Oriente de Europa, como en el Sud, la situacion meteorológica empeora cada vez más.

Un régimen ciclónico ha empezado a iniciarse en las latitudes meridionales.

En España, comienza de nuevo a elevarse el termómetro y a disminuir la presion; pero el tiempo parece no asegurarse.

La temperatura máxima es de 32 en Valencia, y la mínima, de 17'4, en Valladolid.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.—Julio (31 dias).

Table with 4 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Pantaleon, mártir. En este dia se liquida la sangre de este Santo, en el convento de Religiosas de la Encarnacion, donde se celebrará al Santo con misa mayor y sermón.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Señoras Comendadoras de Santiago (por las Carmelitas de Santa Ana.)

En San Ignacio continúa al anochecer la novena del titular, y habrá sermón.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y de la Encarnacion en su iglesia ó en San Plácido.

Bolsa del dia 26 de Julio.

Table with 2 columns: Cotizacion Oficial, Ultimo Precio. Rows: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/0 inter., Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual, Obligaciones B. y T al 6 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, a 90 dias, Id. a 8 id., Paris a 8 id.

En el Bolsin, el estado del mercado revela una desanimacion en todos los expendedores. En los Hipotecarios de Cuba, se notaba un descenso marcado, a pesar del interés y amortizacion que ofrecen hoy al rentista. Sólo el Banco de España es el que se manifiesta con un alza de 2 por 100, habiendo bastante demanda.

Los demás fondos, lo mismo en Paris que en Barcelona, se han cotizado con depreciacion continuada.

Papel.

BIARRITZ, GRAN HOTEL SAINT-MARTIN, MAGNIFICA SITUACION, COCINA EXCELENTE. Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 3, bajo Madrid.

ANUNCIOS.

FUNCIÓN PARA HOY
JARDÓN DEL BUEN RETIRO.—9.
 En la plaza—Ellos y nosotros.—Baile.
 —Un capitán de lanceros.
 —Entrada: 4 pesetas.

Teatro infantil de Fantochas.—Funciones a las 6 y 7 de la tarde, y 9 1/2 y 10 1/2 de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos.

RECOLETOS.—9.—Casado y soltero.—El mascoto.—El conici tronai. El arte de Biribirioque.

PRICE.—9.—Variado espectáculo en el que tomará parte el profesor de equitación Mr. Lorenz Wulff, presentando de una vez en la pista sus diez magníficos caballos amestrados en libertad, tomarán parte los excentricos Empedra; dorez Wilson y Ward, M. y Mme. Americo, los hermanos Guillaume, los notables Stibling, los aplaudidos Martinettes y otros artistas, terminando la función con un cuadro de Baile cómico de Mr. L. Pedoni «Una lección de mar.»

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas entre los que figuran el intrépido Mr. Allen, el notable equilibrista Sr. Casary y los extraordinarios hermanos Béaury.

EXPOSICION ZOOLÓGICA (Mr. Cayula y C.).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—

Funcion matinal a las 6 de la mañana; almuerzo a las 11.—Por la tarde, a las 8 1/2. Funcion extraordinaria: comida a las 11.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando a los de provincias en letra a la vista.

Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.
 —J. Martínez.—Madrid.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillones, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mesedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.

10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando a los de provincias letra a la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

BAÑOS DE GAVIRIA.

Curación de ESCORPIÓN, HERPES, HUMORES, PUNTOS Y AFECCIONES DE GARGANTA, con las aguas minerales sulfurosas y ferruginosas, sin rival en el escorbuto, hepatismo, reumatismo, clorosis o flicción, vicios humorales debilitantes de las señoras y afecciones del estómago de la piel, garganta, matriz, etc. Premiado con MEDALLA DE PLATA. Hidroterapia aplicable a todos los órganos. Magníficas hospedaderías, salones, comedores, pabellones, jardines, fuentes, bello paisaje clima agradable, mesa y pajarada. Habitación, cama y comida de primer orden 20 rs. de segundo, 18; de tercero, 14 rs. En Guipúzcoa. Línea del Norte, facturando a BEASAIN, todos los trenes y los barcos de ida y vuelta: una hora de coche: cerca frontera francesa y de todos los puertos. San Sebastián etc. Son preferidos por los que quieren curarse, gozar del campo y las salinas a la vez, comer bien y divertirse económicamente. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, Panteón, 6. remite por p. c. gratis.

CAJA

DE IMPOSICIONES Y PRÉSTAMOS.
 Garantía para todo capital. Capital para toda garantía.
 Imposiciones con el interés de 43 por 100, desde una peseta en adelante.
 Títulos hipotecarios de líneas en Madrid al 10 por 100 de interés.
 3.246 imposiciones por 840.000 pesetas.
 892 operaciones realizadas.—GRUZ, 21.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA

Calle de Preciados, núm. 3, esquina a la de Tetuan.
 Trajes de lanilla de 8, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
 Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
 Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
 Género de novedad para confeccionarlas a medida.
 Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Ratas reemplazan las aguas de mar: se venden en paquetes de 4, 6 y 8 rs. con agua. Se prepara toda clase de baños minerales.
FARMACIA DE R. HERNANDEZ,
 calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

CURACION COMPLETA SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

RETENCION DE ORINA, ARENAS, CALCULOS, CATARROS DE LA VESIGA, ESTRECHECOS, OBSTRUCCIONES, IRRITACIONES y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS por crónicas y agudas que sean. Curación radical y pronta con el sistema especial de la Academia del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de París en 14 Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos de seropados con éxito seguro. Garantizando en la RETENCION, ESTR. CHEZ, IRRITACION, que a la 1.ª toma se orinará sin dolor y a la 6.ª curada. En las ARENAS que se expele sin dolor a la 2.ª toma y curadas a la 9.ª. En la PIEDRA se orinará sin necesidad de sonda a la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª. Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Repre. entante en España, R. MATEO, RAMBLA DE CATALUÑA, 104. 1.ª. BARCELONA, el que constatará a las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos 6 giro.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.
 2 idem de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.
 Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

LOTERIA NACIONAL

El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Agosto de 1883.
 Constará de 18.000 billetes, al precio de 400 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente, a razón de 40 pesetas la fracción ó décimo.
 Los premios han de ser 897, im. ortantes 1.344.000 pesetas.

Lista COMPLETA de los números que han salido premiados en el Sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid hoy 26 de Julio de 1883, tomados al oido.

PREMIOS MAYORES

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Número.	Pesetas.	PUEBLOS.	Cº	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	
2.181	80.000	Málaga.—Cuenca.	52	1080	2009	3031	4015	5006	6000	7020	8008	9004	10010	11052	12001	13022	14002	15020	16005	17005	18012	19033	20021	21016	22057	23022	24010	25005	
48.884	40.000	Madrid.—S. Sebastian.	56	1093	2021	3106	4026	5014	6006	7048	8051	9037	10025	11083	12002	13023	14020	15023	16026	17007	18015	19037	20046	21027	22041	23058	24025	25012	
5.564	20.000	Cádiz.—Santiago.	58	1116	2029	3115	4034	5025	6035	7080	8057	9078	10101	11100	12020	13042	14028	15050	16053	17017	18060	19038	20069	21038	22074	23033	24050	25029	
7.236	8.000	Cádiz.—Santander.	60	1168	2050	3179	4080	5077	6058	7139	8055	9088	10127	11116	12027	13046	14032	15050	16046	17022	18065	19109	20074	21039	22076	23038	24054	25035	
11.665	5.000	Madrid.—Málaga.	121	1170	2051	3180	4081	5085	6058	7174	8082	9105	10135	11181	12081	13049	14084	15051	16050	17028	18069	19110	20079	21074	22092	23120	24035	25080	
12.653	2.500	Valencia.—Valencia.	129	1250	2079	3221	4087	5108	6046	7189	8097	9112	10135	11201	12145	13101	14092	15099	16051	17049	18109	19117	20097	21107	22091	23155	24098	25102	
21.757	2.500	Madrid.—Pozuelo.	136	1251	2082	3225	4107	5175	6067	7232	8184	9115	10205	11220	12144	13128	14152	15101	16079	17068	18157	19119	20109	21115	22158	23177	24101	25126	
5.550	2.500	Almagro.—Cádiz.	156	1240	2120	3250	4145	5124	6110	7267	8190	9116	10206	11234	12175	13158	14211	15109	16127	17112	18209	19158	20129	21116	22150	23165	24198	25156	
2.965	2.500	Madrid.—Barcelona.	166	1254	2124	3252	4190	5157	6121	7304	8227	9126	10225	11262	12248	13154	14266	15125	16191	17145	18219	19164	20155	21151	22157	23172	24259	25144	
5.886	2.500	La Union.—Velez Málaga.	204	1509	2156	3254	4195	5153	6177	7553	8248	9148	10214	11279	12248	13154	14265	15151	16221	17145	18219	19176	20152	21139	22175	23192	24269	25165	
10.504	2.500	Barcelona.—Fortuna.	264	1528	2168	3281	4208	5156	6187	7517	8251	9151	10248	11285	12271	13172	14275	15182	16298	17145	18277	19201	20136	21199	22178	23205	24271	25166	
11.303	2.500	Málaga.—Cádiz.	271	1552	2245	3324	4257	5178	6200	7530	8275	9161	10277	11315	12302	13217	14324	15212	16317	17181	18338	19205	20201	21205	22180	23255	24275	25195	
6.739	2.500	Cartagena.—Valencia.	516	1595	2272	3358	4245	5202	6252	7585	8290	9219	10282	11324	12302	13182	14300	15284	16357	17182	18375	19250	20217	21221	22199	23260	24298	25148	
11.514	2.500	Cádiz.—Cádiz.	523	1410	2284	3458	4263	5225	6297	7588	8510	9510	10539	11527	12527	13518	14551	15561	16590	17539	18410	19405	20218	21222	22224	23262	24315	25255	
21.639	2.500	Madrid.—Madrid.	534	1455	2309	3444	4279	5306	6326	7425	8521	9538	10411	11469	12507	13521	14404	15399	16370	17221	18596	19525	20254	21210	22225	23266	24553	25261	
15.274	2.500	Cartagena.—Madrid.	595	1514	2328	3488	4297	5302	6354	7427	8566	9241	10446	11481	12526	13528	14409	15544	16378	17228	18408	19575	20275	21288	22352	23319	24345	25289	
18.597	2.500	Madrid.—Poringalete.	452	1609	2404	3488	4298	5406	6355	7454	8412	9262	10454	11489	12595	13514	14451	15561	16590	17539	18410	19405	20218	21210	22252	23327	24359	25256	
15.610	2.500	Jaen.—Barcelona.	474	1672	2440	3498	4510	5412	6406	7442	8457	9282	10460	11512	12419	13520	14496	15568	16595	17256	18456	19557	20297	21515	22281	23365	24446	25308	
15.296	2.500	Carabanchel.—Murcia.	526	1692	2450	3504	4515	5451	6475	7499	8535	9285	10472	11544	12426	13533	14505	15580	16612	17292	18444	19576	20301	21325	22296	23375	24482	25310	
15.836	2.500	Madrid.—Madrid.	544	1716	2479	3551	4544	5458	6517	7489	8615	9522	10551	11562	12618	13582	14552	15624	16438	17307	18481	19577	20305	21356	22301	23376	24490	25324	
25.705	2.500	Valladolid.—Valladolid.	535	1780	2475	3569	4528	5441	6518	7475	8622	9531	10546	11565	12549	13587	14528	15654	16514	17514	18458	19617	20307	21345	22348	23382	24504	25348	
4.584	2.500	Carabanchel.—Madrid.	594	1823	2516	3610	4581	5448	6524	7559	8675	9556	10550	11568	12582	13545	14552	15641	16471	17546	18527	19627	20322	21361	22359	23383	24508	25346	
5.625	2.500	Rioseco.—Toledo.	596	1844	2524	3626	4544	5449	6530	7547	8679	9589	10550	11575	12598	13510	14595	15511	16580	17564	18531	19632	20343	21381	22377	23474	24501	25349	
13.846	2.500	Madrid.—Valladolid.	597	1860	2509	3627	4489	5307	6372	7392	8522	9590	10595	11585	12612	13548	14578	15527	16620	17575	18558	19638	20359	21389	22392	23387	24500	25349	
25.478	2.500	Madrid.—Valladolid.	601	1875	2577	3645	4494	5542	6387	7392	8522	9418	10651	11591	12636	13544	14576	15537	16647	17596	18572	19655	20352	21381	22359	23383	24508	25346	
652	1878	2579	3647	4497	5375	6395	7690	8775	9415	10680	11596	12719	13415	14522	15565	16715	17440	18622	19694	20474	21418	22596	23377	24381	25392	26349	27310	28249	29249
648	1909	2588	3654	4325	5605	6608	7704	8879	9457	10684	11621	12727	13436	14474	15571	16716	17524	18634	19670	20511	21419	22404	23380	24390	25390	26349	27310	28249	29249
639	1941	2587	3659	4358	5612	6631	7735	8922	9472	10716	11652	12751	13477	14489	15587	16724	17537	18647	19683	20524	21432								